

Nombre: J. GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

LA COMISION DEBE MANTENER ANTE LA CIUDADA-
NIA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR EL ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA, BAJO LA PREMISA DE
QUE ESTE DERECHO EN MUCHOS CASOS COLISIONA -
RA CON OTRAS GARANTIAS COMO EL DERECHO
A LA INTIMIDAD PERSONAL Y LA SEGURIDAD
PUBLICA Y QUE DEBERA RESOLVER SIEMPRE

VALUZANDO AMBAS INSTITUCIONES VALORATIVAMENTE.

Nombre: Alejandro Rubín de Celis Monteverde

La CEGAIP DEBE MANTENER UNA ESTRECHA RELACION
CON LOS INTERANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PUES
DEBE PROTEGER EL DERECHO FUNDAMENTAL
(Y CONSTITUCIONAL) DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y A LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
ADEMAS, PORQUE LA CEGAIP TIENE ENTRE SUS ATRIBUCIONES
LEALES PROMOVER AMPLAMENTE EL EJERCICIO DEL
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA,
ORIENTAR A LAS PERSONAS SOBRE LA FORMA →

DE PRESENTAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
Y RECURSOS DE QUEJA ANTE ESTA INSTANCIA
Y DARLE A CONOCER AMPLIAMENTE, POR
TODOS LOS MEDIOS POSIBLES, LAS
PREVISIONES QUE LE OFRECE LA LTAIP
ASÍ COMO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN.

SU FUNCIÓN ESSENCIAL ES GARANTIZAR QUE
LAS PERSONAS OBTENGAN LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE SU INTERÉS Y REQUERIR
(Y EN SU CASO SANCIONAR) A LOS ENTES
PÚBLICOS QUE SE NIEGUEN A HACERLO.

CARTA COMPROMISO
de los aspirantes a la CEGAIP

Nombre: Alejandra Orantes Ferretis.

La CEGAIP, está obligada a atender en todo tiempo
y sin discriminación alguna a todos y cada uno de los
ciudadanos para garantizar su derecho de acceso a la
información pública; esta relación debe ser respetuosa,
abiata, independiente, apegada a la ley, objetiva, informada
cierta y transparente para hacer de esta garantía una vía
idonea hacia la construcción de una nueva cultura y una
nueva Nación.